

**DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE COMERCIAL
A DOÑA HELLEN GONZÁLEZ VILLANUEVA.**

DEC. ALC. EXENTO N° 238 /

Independencia, 26 ENE 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación de la interesada Ingreso N° 18, de fecha 15 de Enero del 2016, a nombre de doña **HELLEN GONZÁLEZ VILLANUEVA, Rut.** [REDACTED] Formulario de Modificación y Actualización de la Información, de fecha 24 de Agosto del 2015, del Servicio de Impuestos Internos; Lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1° semestre del año 2016.


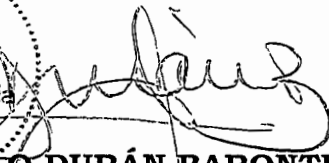
Patente : 729.185
Dirección : RIVERA N° 1258 EX N° 1408
Nombre : HELLEN GONZÁLEZ VILLANUEVA
Rut : [REDACTED]
Giro : SALON DE BELLEZA Y PELUQUERIA
Motivo : CAMBIO DE DOMICILIO

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FCC/FSM/JOB/puv.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaria Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico -
Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina
de Partes - Contribuyente.